



# COMERCIAL SANADELSA S. A.

Av. C. J. Arosemena Nº 214 y Central  
Teléfono: 201677

Daule: C. C. Yanco - Local Nº 9  
Teléfono: 796295

Guayaquil, Abril 18 de 1994

## MEMORIA DEL GERENTE

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones que determina el art. 305 numeral 4to. de la Ley de Compañías, me es grato informar a ustedes sobre las actividades realizadas por mi administración durante el ejercicio económico de 1993, el mismo que hemos tenido que batallar muy duro para lograr sacar adelante la Empresa, si consideramos las ventas bajas que hemos tenido por la inflación económica que trajo nuevas medidas tomadas por el Gobierno actual.

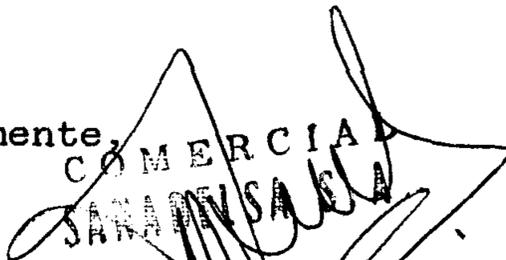
Esto motivó la suspensión de nuestra parte de una de nuestras agencias que teníamos en la ciudad de Daule y las supresión de dos empleados; con el fin de poder economizar en algo nuestros gastos operacionales.

Sin embargo hemos obtenido una modesta utilidad de S/.126.392.00 previa deducción de la participación de los trabajadores, el fisco, y las Reservas de Ley. y que, estoy adjuntando los estados financieros del año en referencia para conocimiento y estudio de cada uno de ustedes.

Debo recordar a ustedes también que en Sesión celebrada el 25 del mes anterior mencioné que estamos en obligación del aumento de Capital Social hasta la cantidad de s/.5'000.000.00 (CINCO MILLONES DE SUCRES,) en un plazo máximo de hasta el 30 de Julio de 1994, por así disponerlo la Superintendencia de Compañías, quien a su vez concede un plazo impostergable hasta Agosto 31 de 1994, pero no olvidemos que, con trámites de abogados y protocolización de Escritura, requiere un mes de anticipación. Por tanto ruego tomar nota de este particular de inmediato.

A la expectativa de cualquier sugerencia al respecto, espero se sirvan notificarla por escrito, ~~me~~ suscribo.

Atentamente,

  
COMERCIAL SANADELSA S.A.

PEDRO SANCHEZ N.  
GERENTE GENERAL  
COMERCIAL SANADELSA S.A.

21 ABR 1994



Guayaquil, Abril 18 de 1994